

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA FILARMONICA

“COOPFILARMONICA”

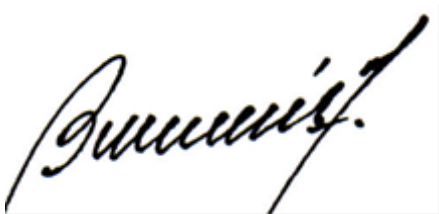
NIT 800.078.560-0

CERTIFICO:

Que Hasta el 31 de diciembre de 2022 la COOPERATIVA FILARMONICA “COOPFILRONICA” actuó como contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios de conformidad con lo establecido en el artículo 19-4 del estatuto tributario, y que por el año gravable 2022 cumplió con los requisitos previstos en la normatividad vigente para pertenecer al régimen tributario especial, la declaración de renta correspondiente al año gravable 2022, a la fecha de expedición de esta certificación no se ha presentado y vence hasta el 25 de abril de 2023, por tanto no se registra el número del formulario ni la fecha de presentación

La presente certificación se emite con destino a la DIAN, a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2023.

El suscrito,



BAUDELINO MANJARRES FORERO

Revisor Fiscal

T.P. 16.199-T